



Director Lázaro Barredo Medina Subdirectores Oscar Sánchez Serra (a cargo de Granma Internacional), Alberto Núñez Betancourt y Enrique Montesinos Delvatty (a cargo de la Redacción Digital) Subdirector administrativo Claudio A. Adams George

Redacción y Administración General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba Código Postal 10699 Zona Postal La Habana 6 Apartado Postal 6187

Teléfono 881-3333
Fax 53-7-8819854
e-mail correo@granma.cip.cu.
Impreso en el Combinado Poligráfico Granma
ISSN 0864-0424

hoy en la historia

12 de mayo

1946 Muere el lingüista y escritor dominicano Pedro Henríquez Ureña.



Paga lo que debes y sabrás lo que tienes

La falta de visión empresarial, una deficiente política de precios y problemas en la calidad y uso del contrato, provocan retrasos en el cumplimiento de las obligaciones financieras de entidades constructivas

LIVIA RODRÍGUEZ DELIS

DESPERTAR LA agudeza empresarial mediante el conocimiento de las herramientas económicas y financieras se vuelve hoy más que nunca un imperativo para los directivos cubanos, pues una mejor interpretación de las variables que en términos de números indican el funcionamiento de las empresas, puede evitar deficiencias en el desempeño productivo y posibilitar un mayor control de las finanzas internas.

En estos momentos, en que el país se concentra en un cambio que impregne dinamismo al modelo económico —sin perder de vista el empleo racional de recursos y la planificación como instrumento de dirección y organización del trabajo—, la suficiencia empresarial continúa siendo una asignatura pendiente en muchas de nuestras entidades productivas.

De ello no escapa la actividad de la construcción, en cuyo sistema navega un nivel de pérdidas que conduce a cadenas de impago a partir del bajo rendimiento productivo, la demora en la tramitación de los créditos bancarios junto a problemas en su funcionamiento, así como una deficiente política de precios, en lo fundamental.

Esto significa que hay mecanismos financieros como el flujo de caja, la administración del efectivo y el control del capital de trabajo, que no siempre los empresarios del sector manejan correctamente, explicó a **Granma** el viceministro José Carballosa, quien reconoció que en esta situación, el mal uso del contrato y la falta de calidad en su elaboración vuelven a convertirse en su principal talón de Aquiles.

Datos del propio Ministerio de la Construcción revelan que, aun cuando se incrementó el trabajo de control y supervisión, existen retrasos en los cobros y pagos de obras y servicios, una problemática que se agudiza entre empresas del organismo. En el balance anual se conoció que las cuentas por cobrar ascienden a 190 millones de pesos, y de ellos hay 90 millones de cuentas envejecidas por más de tres meses.

También trascendió que en el año 2010, en más de 100 acciones realizadas en todo el país, encaminadas a lograr el funcionamiento y perfeccionamiento de la política de control interno, fueron detectadas cuentas por pagar y cobrar fuera de término y sin conciliar que incluyen saldos envejecidos y carentes de documentación primaria.



El cumplimiento de las bases contractuales en la ejecución de las obras despunta como una de las soluciones eficaces para lograr el control de las finanzas internas. FOTO: PASTOR BATISTA

Resultaron identificados saldos registrados en cuentas por cobrar en litigio y en proceso judicial, sin los documentos legales que amparen la gestión de cobros y su presentación ante el Grupo de Litigio del Ministerio y los tribunales, así como otros saldos con facturas sin la firma y reconocimiento de los clientes, los cuales pueden constituir reportes de producciones ficticias.

Esta situación, unida al cierre de una veintena de empresas con altos niveles de pérdidas arrastrados de años anteriores, generó una cadena de deudas que indujo al incremento de la ayuda estatal a determinados servicios y entidades relacionados con esta actividad económica de gran importancia para el desarrollo del país.

Teniendo en cuenta que en los próximos cinco años existirá un potencial para el mercado constructivo en el polo petroquímico, el desarrollo portuario, la vivienda y otras esferas, el Ministerio de Finanzas y Precios concedió al MICONC una moratoria en el pago de las obligaciones fiscales por 45 millones de pesos y le autorizó un subsidio por pérdidas de 72 millones de pesos, lo que significa una erogación adicional del presupuesto del Estado.



El pago y cobro de las cuentas, a tiempo, redundarán en beneficios económicos a las empresas y evitan erogaciones adicionales del presupuesto del Estado. FOTO: YAIMÍ RAVEL

LOS PAPELES HABLAN

Es cierto que la actividad de la construcción es casi siempre rentable, y la de nuestro país tiene ventas que superan los 240 millones de pesos mensuales, pero el cobro oportuno de las obras y los servicios genera liquidez a las empresas y cierra las puertas a hechos de delitos económicos y de corrupción.

Según Carballosa, aunque ya se ha ganado conciencia en la necesidad de contratos que validen cada relación interempresarial, en reiteradas ocasiones carecen de calidad y en otras se convierten en letra muerta, lo cual se evidencia en incumplimientos en los términos pactados, violaciones de las condiciones de pago convenidas y ausencia de penalidades a los infractores.

Pese a que existen los mecanismos a nivel de Ministerio y de país para solucionar discrepancias en el pago de las cuentas vencidas como los litigios y los tribunales —dijo—, generalmente se hace caso omiso a los resultados de las definiciones judiciales, “quizás por voluntarismo, desconocimiento o por priorizar la celeridad en la terminación de la obra sin cumplir con el espíritu del contrato”.

Además, alertó sobre la necesidad de asegurar la ejecución rigurosa de los presupuestos destinados a la obra, pues “si no se utilizan de manera correcta, si no se administra bien el dinero del inversionista y si no hay una estricta política de cobros, entonces incumpliremos con nuestras obligaciones fiscales, con el aporte al presupuesto del Estado, y este último se verá obligado a inyectarnos recursos por encima de lo planeado”.

PARA QUE LAS CUENTAS DEN

Atendiendo a las nuevas alternativas que se abren en Cuba sobre la base de una mayor independencia económica y finan-

ciera en las empresas, sus directivos tendrán que desterrar de manera definitiva la inercia de su mentalidad para desatar los nudos que atenazan el desarrollo de las fuerzas productivas, como dijo el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, el General de Ejército Raúl Castro, en el informe presentado al VI Congreso del Partido.

En nuestro caso —apuntó el funcionario— tenemos que prepararnos para comenzar a lidiar con un entorno más competitivo, hay grandes proyectos asociados al desarrollo de Mariel, Cienfuegos, Matanzas, Santiago de Cuba y otras grandes inversiones, por lo cual urge abrir nuestras mentes y aprender a manejar y controlar los recursos en general, pero sobre todo, los financieros.

Si incuestionable es la responsabilidad del director en el funcionamiento de la empresa, igualmente el resto del colectivo laboral debe conocer e interpretar los resultados financieros, para así entender el impacto de sus acciones y decisiones en la salud económica de su entidad.

A la luz de la actual coyuntura, esta situación, que ronda el sistema empresarial cubano, necesita de un trabajo eficaz y continuado con el contrato en mano y la estricta observancia de los indicadores económicos y financieros. Es imprescindible que las empresas honren sus obligaciones con el pago a tiempo de sus cuentas para que así eliminén sus deudas con el Estado, puedan financiar posteriores empeños y crear fondos en beneficio de los trabajadores.

Ya sea por problemas externos o internos, es hora de que el éxito no nos sorprenda, sino que lleguemos conscientes y con objetividad a él, con el conocimiento puesto en función del trabajo, la productividad y la eficiencia, para que en un futuro cercano sean menos las cuentas que debamos al desarrollo del país.